

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2.013.

En Villanueva de los Infantes, a 11 de abril de 2.013, siendo las 20:15 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores/as Concejales D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, D. Víctor Manuel García Gallego, D. José Francisco Valverde García, D^a Felicia Flor Valverde, D. Fernando Javier Mena Montalbán, D. Jesús Parra González, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D^a Guadalupe Pacheco Fernández, D. Sebastián Alcázar de la Cruz y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Gabino Marco Solera.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a la rectificación de los errores advertidos en los puntos 4º y 5º referentes a la solicitud de subvención a la Asociación de desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de libertad” y no a la Consejería de Agricultura de la JCCM, y a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 31-01-2.013.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2.013.

Acto seguido, se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 01/2013 SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la necesidad de proceder al reconocimiento extrajudicial de créditos nº 01/2.013 por la realización de servicios durante los años 2.008 y 2.012, consistentes en:

ACREEDOR	Nº FRA.	FECHA	CONCEPTO	IMPT
Jupeba S.L.	1042	30/11/08	Horas camión pluma grúa con cesta poda árboles	290,00
El Clavo S.A.	F06494	19/07/12	Martillo demoledor HM1203C Makita	783,52
Sánchez y Murcia S.L.	12291081	27/08/12	Suministro complementario grupos electrógenos recinto ferial 2012	681,85
Jesús Pacheco Pacheco	152	24/10/12	Pinchazos carretilla	6,00
Electricidad J. Bárcenas S.L.	1.200.134	30/06/12	20 unidades de circuito conex doble para	483,80

			alumbrado público	
Electricidad J. Bárcenas S.L.	1.200.188	31/08/12	Alquiler de grupos electrógenos en día extra de feria y combustible adicional	1.962,55

TOTAL.....4.207,72 €

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente procede a la apertura de un primer turno de preguntas, concediendo la palabra seguidamente a los Portavoces de los Grupos Municipales.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

Aprobación del expediente nº 01/2.013 de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 4.207,72 €

3.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 3/2013.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente argumenta la necesidad de llevar a cabo gastos por importe de 58.000,01 € motivados por la nueva instalación de climatización en la Casa Consistorial mejorando la eficiencia energética y reemplazando a los actuales equipos inoperativos.

No habiendo debate se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 03/2.013 por crédito extraordinario por importe de 58.000,01 € con cargo a baja parcial de créditos en distintas aplicaciones.

Crédito extraordinario:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920.623.00	“Maquinaria: Sistema climatización Casa Consistorial”	58.000,01
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		58.000,01 €

El anterior importe queda financiado:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
135.467.01	“A consorcios”	800,00
920.120.01	“Sueldos del Grupo A2”	6.336,70
920.120.03	“Sueldos del Grupo C1”	9.884,84
920.120.05	“Sueldos del Grupo E”	7.678,58
920.121.00	“Complemento de destino”	11.835,96
920.121.01	“Complemento específico”	13.628,86

920.160.00	“Seguridad social”	7.835,07
TOTAL FINANCIACIÓN		58.000,01

TOTAL IGUAL A CRÉDITO EXTRAORDINARIO..... 58.000,01 €

SEGUNDO: Ordenar su exposición al público, previo anuncio en el BOP de Ciudad Real, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

4.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA “INTERVENCIÓN EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES”, SOLICITUD DE AYUDA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DE MONTIEL Y CAMPO DE CALATRAVA “TIERRAS DE LIBERTAD” (LEADER 2007-2013) Y COMPROMISO DE APORTACIÓN MUNICIPAL.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente expone la necesidad de realizar obras de restauración en la Iglesia Parroquial de Villanueva de los Infantes, acogiéndose al proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Francisco Javier García Simal por importe de 514.309,90 €

No habiendo debate por parte de los Grupos Municipales, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el anteproyecto valorado para Intervención en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol de Villanueva de los Infantes, redactado por el Arquitecto Francisco Javier García Simal.

SEGUNDO: Solicitar ayuda económica para la ejecución parcial del Proyecto a la Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de Libertad”, con cargo al programa Leader 2007-2013, por importe de 209.673,40 €

TERCERO: Adoptar el compromiso de aportación municipal del importe solicitado no financiado por la Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de Libertad”.

5.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA “SELLADO DE VERTEDERO Y ADECUACIÓN DE PUNTO LIMPIO”, SOLICITUD DE AYUDA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DE MONTIEL Y CAMPO DE CALATRAVA “TIERRAS DE LIBERTAD” (LEADER 2007-2013) Y COMPROMISO DE APORTACIÓN MUNICIPAL.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente expone la necesidad de realizar obras conducentes al sellado definitivo del vertedero así como de adecuación y adaptación del Punto Limpio a la normativa existente, presentándose una memoria técnica por importe de 100.000,00 €

No habiendo debate por parte de los Grupos Municipales, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar Memoria Técnica “Sellado de Vertedero y Adecuación de Punto Limpio” por importe de 100.000,00 €

SEGUNDO: Solicitar ayuda económica para su realización a la Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de Libertad”, con cargo al programa Leader 2007-2013, por importe de 100.000,00 €

TERCERO: Adoptar compromiso de aportación municipal del importe solicitado no financiado por la Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de Libertad”.

6.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE JULIO DE 2.012 REFERENTE AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL DE DIFERENTES CONCEJALES DELEGADOS.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la modificación que afecta al horario de dedicación del Sr. Concejales de Deportes, Participación Ciudadana y Prensa.

No habiendo debate por parte de los Grupos Municipales, se procede a la votación de la propuesta siendo aprobada por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El Alcalde-Presidente de la Corporación percibirá una retribución anual bruta por su dedicación parcial al cargo, de 6.840 €, distribuidos en doce mensualidades iguales por importe cada una de ellas de 570 €brutos/mes.

Los Concejales delegados designados por Resolución de la Alcaldía con dedicación parcial percibirán cada uno de ellos una retribución anual bruta de 4.800 €, distribuidos en doce mensualidades iguales por importe cada una de ellas de 400 € brutos/mes.

SEGUNDO: Los Concejales designados por Resolución de la Alcaldía en régimen de dedicación parcial deberán cumplir el siguiente horario salvo días de descanso y festivos.

PERIODICIDAD	Quincenal
Jueves	18:30 a 22:30
Viernes y sábados	09:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00

El Alcalde-Presidente cumplirá el horario de jornada completa.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo a las Administraciones en la que presten sus servicios los miembros de la Corporación designados en régimen de dedicación parcial, a efectos de comunicarse recíprocamente su jornada (en cada una de ellas) y las retribuciones que perciban, así como cualquier modificación que se produzca en las mismas.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acuerdo en el BOP de Ciudad Real y Tablón de Edictos Municipal.

QUINTO: El presente acuerdo surtirá efectos a partir del uno de mayo del actual.

7.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del proyecto de Reglamento de Servicios y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas de Villanueva de los Infantes proponiendo la aprobación inicial del mismo.

No habiendo debate por parte de los Grupos Municipales, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación inicial del Reglamento de Servicios y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas de Villanueva de los Infantes.

SEGUNDO: Someter a información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de 30 días, mediante su publicación en el BOP de Ciudad Real y Tablón de Edictos, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

TERCERO: Transcurrido dicho plazo se procederá a la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y a su aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

8.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas se presenta y da lectura a una Moción sobre Hidrocarburos.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que no somos técnicos para opinar sobre esa materia.

El Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular D. Jesús Parra González insiste en que el procedimiento de aprobación está paralizado en la Comunidad.

El Sr. Alcalde-Presidente informa que lo único que hay claro al respecto es que no se quiere hacer daño al medio ambiente y que el Pleno no dispone de un informe para valorar la situación, concluyendo que existe el estudio de impacto ambiental.

Por último el Sr. Portavoz D. Antonio Ruiz Lucas concluye que se debería paralizar el expediente.

Acto seguido, se somete la moción a aprobación para su inclusión en el orden del día siendo rechazada por siete votos en contra de los Sres/as Concejales D. Gabino Marco Solera, D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, D. Víctor Manuel García Gallego, D. José Francisco Valverde García, D^a Felicia Flor Valverde, D. Fernando Javier Mena Montalbán y D. Jesús Parra González del Grupo Municipal Popular y seis votos a favor emitidos por el Grupo Municipal Socialista.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

9.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.012.

El Sr. Alcalde-Presidente procede a la lectura de la Resolución nº 31/2.013 de 15 de febrero del presente año por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.012, explicándola y comparándola con la del 2.011 en la que el remanente de tesorería para gastos generales ascendía a 89.739,25 €

El Sr. Alcalde-Presidente agradece la gestión y la situación económica financiera actual al Sr. Interventor Municipal D. Ricardo Aumente León y al Sr. Concejales D. Jesús Parra González.

El Sr. Concejales D. Jesús Parra González manifiesta que para el ejercicio 2.013 disponen de recursos para financiar.

Seguidamente procede a dar cuenta de los siguientes datos que obran en el expediente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: +333.386,04 €

**REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN
AFECTADA: +648.152,21 €**

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES: +238.522,96 €

10.- DAR CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2.012.

El Sr. Alcalde-Presidente se remite al Informe del Sr. Interventor sobre estabilidad presupuestaria argumentando que las cuentas se han realizado por la Intervención y que están a disposición de todos los interesados, no obstante señala que el ejercicio liquidado cumple con el principio de estabilidad presupuestaria.

11.- DAR CUENTA DE DECRETOS.

El Sr Alcalde-Presidente pregunta si algún Concejal requiere información en concreto de alguna Resolución de la Alcaldía. Acto seguido, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas aclara que la solicitud de información está motivada por la forma de actuar del equipo de gobierno y no por motivos personales, manifiesta que hay quejas de por qué se contrata a gente que a lo mejor no lo necesita. Expone el caso del Plan de Empleo de la Diputación para casos de Emergencia, destinado a peones, trabajadores sin cualificación... Pregunta si realmente se ha contratado a 10 personas para actuar en el mantenimiento de jardines y si están en situación de necesidad.

La Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular D^a Carmen M^a Montalbán Martínez responde que también se valora según las necesidades del Ayuntamiento.

El Sr. Portavoz de la oposición pide que por favor se controlen estas situaciones y máxime en esta época.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que también hay situaciones límite que no coinciden con desempleados de larga duración

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Víctor Manuel García Gallego indica al Sr. Portavoz de la oposición que lleva parte de razón, pero que de las personas que en cuestión se está hablando también cumplen con los requisitos para ser contratados por el Plan y, en esos casos, la contratación ha sido por un mes, quince días o en numerosos supuestos por horas....

La Sra. Concejala D^a Carmen M^a Montalbán Martínez indica que se informa a la Comisión de las necesidades y es ésta la que procede a la selección, por último comenta que probablemente este ha sido el año en el que ha rotado más la gente.

El Sr. Portavoz de la oposición termina indicando que sólo pide control.

12.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

Del Instituto Nacional de Estadística, informando sobre las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2.012, siendo de 5.727 habitantes.

13.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTUACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de diversos asuntos relacionados con la gestión municipal y cede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Víctor Manuel García Gallego informando,

- Alrededor de 2000 personas visitaron Vva. de los Infantes con motivo del CREO 3.
- El Sr. Alcalde estuvo en FITUR destacando la importancia de Vva. de los Infantes.
- Se celebró el Carnaval con muchísima participación.
- Turinfa y Ayto. se reúnen para incentivar la economía turística.
- La Oficina de turismo recibe el distintivo de Calidad Turística.
- 46 familias se benefician de 2178 Kgr, de alimentos.
- El Ayto. gestiona un viaje a Benidorm a muy buen precio para personas mayores.
- El Centro de juventud acoge diversos talleres y actividades extraescolares.
- Se realizan las jornadas de la mujer rural y su liderazgo en las Cooperativas, a la que asistieron alrededor de 300 mujeres y contaron con la presencia de la Directora del Instituto de la Mujer y el Subdelegado de la Junta.
- En la Biblioteca de Infantes se convoca loa certámenes literarios del día del libro.
- Se realizan diversas actividades en torno al Día Internacional de la Mujer.
- Las esculturas monumentales de Mejica estarán expuestas en nuestro pueblo hasta el verano.
- Se realiza la 4ª edición de CERCOMEN con un 20 por ciento más de expositores.
- El Centro de Juventud amplía el nº de actividades.
- La Directora General de Turismo de Castilla La Mancha inaugura la nueva exposición del museo.
- Se ha puesto en marcha un nuevo sistema de erradicación de palomas.
- Se ha procedido a la adquisición de una máquina elevadora para los servicios del Ayto.
- Respecto a la Escuela de Música se ha logrado mantener el funcionamiento de la misma y por la Secretaría se está estudiando que los alumnos matriculados no paguen la tasa el mes de junio.

El Sr Concejal D. Jesús Parra González manifiesta y agradece al Sr. Interventor D. Ricardo Aumente León los servicios prestados en este Ayuntamiento, comentando que ha dejado el listón muy alto, a lo que se suman todos los miembros de la Corporación por unanimidad agradeciéndole no sólo sus servicios prestados sino también su reconocimiento por ser una gran persona y trabajador.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio Ruiz Lucas, se indica que en junio de 2.011 había 429 parados en la Localidad pero que en marzo de 2.013 ha aumentado a 628.

El Sr. Concejal D. Jesús Parra González indica las medidas que se están tomando a nivel municipal como el propio Plan de Empleo Municipal que operará a partir del verano, añadiendo que se ha detectado situaciones anómalas cuando han intentado seguir la norma

y criterios de los Planes autonómicos o estatales ya que los trabajadores han abusado de las bajas, de la no presentación a su puesto de trabajo, incumplimiento de jornada....

El Sr. Alcalde-Presidente informa que el Taller de Empleo va a empezar ya, manifestando también que mañana irá a la JCCM ya que el estado del Centro de Salud es indigno

El Sr. Portavoz D. Antonio Ruiz Lucas pregunta, como tema personal, que quién decide las horas del Servicio de Ayuda a Domicilio y con qué criterios.

La Sra. Concejala D^a Carmen M^a Montalbán Martínez contesta que se tiene en cuenta las características de los usuarios, fallecimiento... En todo caso la distribución de horas se hace no por trabajador sino por comodidad del usuario, dándose el caso de que hay usuarios con 2 horas a la semana y otros que las triplican siendo el criterio fundamental que el usuario tenga un trabajador y no varios.

El Sr Alcalde-Presidente comenta que se trata de procesos dinámicos.

El Sr. Concejala del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero Villar pregunta el por qué no se celebró la Comisión en el pasado Pleno, así como que la Fundación Ruíz Bernal va utilizando el nombre del Ayuntamiento por lo que ruega que se controle.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:16 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Gabino Marco Solera.

Fdo.: Raúl Sánchez Román.